

Convocatoria de ayudas a Proyectos de Innovación Docente para el curso 2016-17
Anexo IV. Memoria final

La memoria final deberá ajustarse a las convenciones de un informe y deberá incluir los siguientes apartados.

- Título del proyecto
- Director del proyecto y participantes
- Ámbito de aplicación del proyecto.
- Objetivos del proyecto.
- Desarrollo del proyecto:
 - Fases
 - Acciones desarrolladas.
 - Agentes con roles y funciones desarrolladas.
 - Metodologías desarrolladas.
 - Recursos empleados.
- Elementos innovadores introducidos.
- Resultados obtenidos.
 - Documentación generada durante el proyecto.
 - Evidencias de mejora en el aprendizaje de los alumnos así como datos sobre las percepciones y valoraciones de los alumnos que han tomado parte en alguna de las fases del proyecto.
 - Resultados obtenidos que pueden ser transferidos a otros ámbitos. Sugerencias para esta transferencia.
 - Estrategias y acciones futuras para la transferencia de conocimiento.
- Valoración final.
- Memoria de gastos.